



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de enero del 2002  
No. 19

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo en un predio ubicado en la calle Alfonso Herrera, manzana 640, lote 14, Colonia Tabiquera Nueve, municipio de Naucalpan, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 184, 211, 264, 277, 284, 161-A1, 162-A1, 163-A1, 159-A1, 108-B1, 107-B1, 108-B1, 109-B1, 303, 301, 298, 295, 296, 297, 293, 292, 291, 290, 288, 287, 286, 167-A1 y 164-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 305, 105-B1, 285, 289, 304, 165-A1, 166-A1, 160-A1, 300, 302, 294 y 299.

FE DE ERRATAS DE LA GACETA DEL GOBIERNO PUBLICADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001, SECCION CUARTA, DECRETO NUMERO 45.- CON EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

### CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 5058) de fecha trece de octubre del año dos mil, el señor Cayetano Cruz García solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 160.00 m2, ubicado en la calle Alfonso Herrera, lote 14, manzana 640, colonia Tabiquera Nueve, Municipio de Naucalpan, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/0445/01 de fecha veintidós de febrero del año dos mil uno, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha seis de diciembre del año dos mil uno, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 3008).
- Que se acreditó la propiedad del predio a nombre del señor Cayetano Cruz García mediante Escritura Pública número 62,941 de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida Número 240, del Volumen 1484, Libro Primero, Sección Primera, de fecha ocho de febrero del año dos mil.
- Que el señor Clemente Martínez Mora acreditó su personalidad mediante carta poder de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, expedida por el señor Cayetano Cruz Abarca.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, clasifica al referido predio como Habitacional de Densidad Media (H3), donde no se permite el uso del suelo pretendido.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
  - Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
  - Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
  - Que el Honorable Ayuntamiento de Naucalpan, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo en sesión de cabildo de fecha cuatro de octubre del año dos mil uno, según se certifica con el acta número SHA/CT/C/252/2001 de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno, expedida por el Secretario del Ayuntamiento.
  - Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano Número EIU/079/01 de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan-Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
  - Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial, según oficio número 21101/900/2001 de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
  - Que mediante oficio 21203/DGN/499/01 de fecha dieciocho de mayo del año dos mil uno, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, refiere que el uso del suelo solicitado no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en esta materia.
  - Que mediante oficio número DG/0485/01 de fecha nueve de mayo del año dos mil uno, expedido por la Dirección General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, emitió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al señor Cayetano Cruz García, el cambio de uso del suelo de habitacional a local comercial y establecimiento con servicio de alimentos (fonda) con una construcción de 320.00 m<sup>2</sup>, en dos niveles, en el predio ubicado en la calle Alfonso Herrera, manzana 640, lote 14, colonia Tabiquera Nueve, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 160.99 m<sup>2</sup>.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de altura establecido en este Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano número EIU/079/01 de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana; en lo previsto en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial número 21101/900/2001 del ocho de mayo del dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos ambas dependencias del Gobierno del Estado de México; asimismo al Dictamen de Capacidad Hidráulica y Sanitaria número DG/0485/01 del nueve de mayo del año dos mil uno, expedido por el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, el pago de los derechos equivalente a 50.00 días de salario mínimo general de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

**NOVENO:** El presente acuerdo deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO  
(RUBRICA).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 499/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderado de BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de UNICORNIO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y/OTROS. La Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble construido en el terreno marcado con el número ciento tres, actualmente ciento doce de la calle Cinco de Mayo, en Zinacantanepc, México, con una superficie de 1874.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de partida 383. 11936, del volumen 359, del libro primero sección primera a fojas cuarenta y tres, de fecha veinte de septiembre del año de 1994, y que se encuentra a nombre de la señora MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ VILLANUEVA DE FLORES y del INGENIERO RODOLFO CESAR FLORES DE LA CRUZ. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, la primera de oriente a poniente de: 28.60 m, la segunda de 108.90 m ambas con María Antonieta Salgado Mejía; al sur: siete líneas, la primera de oriente a poniente de: 26.05 m, la segunda de sur a norte: 2.00 m, la tercera de oriente a poniente: 4.00 m, la cuarta de sur a norte: 9.90 m, la quinta de oriente a poniente: 76.40 m, la sexta de sur a norte: 6.30 m y séptima de oriente a poniente: 26.40 m. Todas ellas con el Arquitecto Gerardo Lechuga Gil; al oriente: 12.90 m con calle Cinco de Mayo, al poniente: 32.11 m con Alfredo Medina.

Señalándose las once horas del día ocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$891,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los quince días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.  
184.-21, 25 y 28 enero.

##### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 641/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE GUADARRAMA, en su carácter de deudor principal, JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA E IMELDA

ROJAS QUINTERO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de enero del año de dos mil dos, se señaló las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien inmueble ubicado en camino a San Lorenzo, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, Estado de México; bajo la partida número 130-476, volumen 35, libro primero, sección primera, a fojas 75 de fecha 28 de mayo de 1993, a nombre de JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.60 m con propiedad de Jesús Rojas; al sur: 29.60 m con propiedad de Pedro Guadarrama Guadarrama; al oriente: 47.20 m con propiedad de Jesús Rojas; al poniente: 48.28 m con camino a San Lorenzo, con una superficie aproximada de: 1,339.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate de este inmueble la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convoquese postores y citese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes, asimismo, publíquese por medio de edictos, lo cual se hará por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en las tablas de avisos de este Juzgado y en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, dado en la Ciudad de Toluca, México, el día quince de enero del año dos mil dos.- Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.  
211.-22, 28 enero y 1 febrero.

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente número 319/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADALUPE MALAGON ARZATE, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE OMAR SALOMON VAZQUEZ RAYON, en contra de ALBERTO MEZA ZAMUDIO, se han señalado las doce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en: una camioneta marca Chrysler, tipo Pick-Up, Ram 2500, modelo 1994, motor hecho en México, con número de serie 3B7JC-3674RMS35733, con placas de circulación número LHF 8829 del Estado de México, pintada de color gris con azul marino, motor funcionando de ocho cilindros, transmisión estándar de cinco velocidades al piso, vestidura de vinil, cuatro llantas anchas de ¾ de vida, sin refacción, sirviendo como precio base para el remate la cantidad en que fue valuado de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este distrito judicial, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Expedido en Chalco a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.  
264.-25, 28 y 29 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 514/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de SUPER AUTOS TAPIA'S, S.A. DE C.V. en contra de JUAN FABIAN CARMONA MARIN E ISAIAS CARMONA SERRANO, por auto de fecha quince de enero del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en un mueble con las siguientes características: un auto Nissan, modelo 1990, Tsuru II, Sedan, cuatro puertas, estándar, típico, con No. de serie OLB12-19715, motor No. E16269160M, sin Registro Federal de Automóviles, sin placas de circulación, color blanco, sin tapas de ventilación, sin cristal en la puerta delantera izquierda, pintura maltratada, se observa que el vehículo fue utilizado como taxi ya que presenta una calcomanía de servicio público, con número de placas 1695LTL99, en general se encuentra en mal estado de conservación, con un valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio pericial, en atención a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se extiende la presente a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

277.-25, 28 y 29 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 719/99, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS LOPEZ PEREZ en contra de JOSE E. DE LA ROSA RIVAS, se señalan las doce horas del día siete de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del predio denominado "Atlantco", ubicado en calle Mina, Colonia Centro, en Chalco, Estado de México, con casa habitación de un nivel, con mampostería de piedra braza y elementos de concreto armado, propios para el inmueble, de estructura mixta a base de muros de carga y elementos de concreto armado, muros de tabique de barro recocido de 14 cms, de espesor y tabicón de concreto simple de 12 cms, de espesor, techo de lozas macizas de concreto armado, con claros cortos y medianos, azoteas lechadeadas, bardas de tabicón de concreto simple de 12 cms, de espesor, aplanados de yeso a nivel y regla acabado liso en general, lambrines de azulejo de regular calidad en cocina y baños, pavimentos petreos de azulejo antiderrapante en baños y vitroloseta en resto del inmueble, zoclos de similares a pavimentos, pintura vinílica y de esmalte, guardarropa de entrepaños y puertas tipo tambor de pino, acabadas al barniz, puertas en intercomunicaciones de pino tipo tambor, instalaciones suficientes y ocultas, red hidráulica de cobre, red sanitaria de P.V.C., red colectora de concreto simple tipo albañal, muebles de baño porcelanizados de regular calidad, accesorios porcelanizados completos, instalaciones eléctricas suficientes y ocultas con salidas normales, accesorios de baquelita de regular calidad, herrería de perfiles tubulares esmaltados y aluminio en ventanería, perfiles tubulares en puertas exteriores, vidriería de medio doble plana, cerrajería metálica nacional de regular calidad, fachada aplanada y pintada, con una superficie de 592.90 metros cuadrados, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS 27/100 M.N., esto por la deducción del

diez por ciento del precio primitivo, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes indicada, se convocan postores.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación en este lugar y en la tabla de avisos de este juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda, deberán de mediar no menos de siete días, expedido en Chalco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

284.-28 enero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 991/2001, relativo al juicio jurisdicción información ad-perpetuum, promovidas por CARMEN MIRANDA GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en una fracción de terreno ubicado en la calle de Coporo número 9, Colonia Atizapán Centro, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 117.02 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.80 m colindando con el Sr. Márquez; al sur: 12.18 m colindando con Apolonia Rosas; al este: 06.87 m colindando con Salvador Rosas y al oeste: 10.55 m colindando con Fábrica.

Ordenándose por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, se expide para su publicación a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

161-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 378/98-II.

EDGAR SANDOVAL CAZARES, en su carácter de endosatario en procuración del señor MIGUEL TELLEZ LUCIO, en contra de RITA MARIA GONZALEZ ORNELAS Y JOSE MARGARITO ORNELAS, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente marcado con el número 378/98, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos por lo que, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como base para el remate para el inmueble la cantidad de \$ 164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado al inmueble ubicado en calle Marcelino Martínez hoy calle Juárez, de la Colonia Margarito F. Ayala, localidad de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y linda con solar número tres; al noroeste: 14.96 m y linda con calle Marcelino Martínez; al sureste: 17.38 m y linda con pueblo de Santo Tomás Chiconautla; al suroeste: 10.36 m con solar número cinco y en 16.06 m con solar uno, con una superficie total de 346.24 metros cuadrados que le fiere fijado al inmueble antes descrito, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 762 y 763 del Código de

Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo publíquense los edictos en el distrito en que se ubica el bien en la puerta del juzgado correspondiente, según ha quedado ordenado.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

162-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 7º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. IRMA ZUZUETA URREA.

Se le hace saber que el señor MANUEL GARCIA PECELLIN, en la vía ordinaria civil, le demandó la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo JOSE MANUEL GARCIA ZAZUETA en base a la fracción III del artículo 426 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que se originen en juicio, demanda que se encuentra radicada ante este juzgado bajo el expediente marcado con el número 549/2001, y en virtud de que se desconoce su domicilio por auto de fecha once de diciembre del año dos mil uno, se ordenó se le emplazará por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra o a deducir sus derechos por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en la materia, así mismo se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro del perímetro de donde se ubica este juzgado, en la Colonia El Conde, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

163-A1.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 329/2000, relativos al juicio ordinario civil, promovido por ESPINOSA SALGADO MARIA ANGELICA en contra de "COMERCIALIZADORA TAM", S.A. DE C.V., se señalaron las trece horas con treinta minutos del día uno de marzo del año dos mil dos para que tenga verificativo en primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en el vehículo marca Volkswagen, tipo Golf, modelo 1993, color gris, cuatro puertas, con permiso para circular número 1120144 del Estado de México, número de motor ACCO18169, número de chasis IHPM 907554.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, en el entendido de que en ningún caso medie menos de siete días entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda de remate.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

159-A1.-28 enero y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE DEL CARMEN SOBRINO CRUZ.

FRANCISCO AYALA VAZQUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 834/2001, que se tramita en este Juzgado en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote del terreno número diecisiete de la manzana 494-A, de la Colonia Aurora, de la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 152.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16, al sur: 17.00 m con lote 18, al oriente: 8.95 m con lote 42 y al poniente: 8.95 m con calle Norteñitas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo en Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los quince días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

106-B1.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. SARA MEDINA MARTINEZ.

RICARDO ANTOLIN CORTES RIOJA, por su propio derecho en el expediente número 760/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición, respecto de la fracción del lote de terreno número dos de la manzana doscientos setenta, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de setenta y cinco metros con noventa y ocho centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: diecisiete metros con lote uno; al sur: diecisiete metros con fracción restante del mismo lote; al oriente: cuatro metros con cuarenta y siete centímetros con el lote veintisiete y al poniente: cuatro metros con cuarenta y siete centímetros con calle Isabeles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

107-Bi.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SARA MEDINA MARTINEZ.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA TERESA RIOJA RIOJA, le demanda en el expediente número 772/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno del lote número 02, de la manzana 270, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, con una superficie de terreno aproximada de 75.98 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con la fracción resultante del mismo lote; al sur: 17.95 m con el lote tres; al oriente: 4.47 m con el lote 27; al poniente: 4.47 m con la calle Isabeles; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda reconventional seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

108-B1.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NUMERO: 910/2001.

GERARDO GUTIERREZ CASARRUBIAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 190, de la Colonia Reforma, Ampliación La Perla, de Ciudad Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Avenida Pantiflán, al sur: 27.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Dos; y al poniente: 8.00 m con lote 44; con una superficie total de: 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

109-B1.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 306/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por JOSE AVALOS GUTIERREZ, en contra de GABRIEL HERNANDEZ PEÑA, en el que por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil dos, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada GABRIEL HERNANDEZ PEÑA, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

303.-28 enero, 8 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

BALTAZAR VILCHIS CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 14/02, respecto de un terreno ubicado en camino sin nombre y sin número en el barrio La Teresona, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 metros con Reyna Bernaldes Moreno, al sur: 35.00 metros con Antonio Flores, al oriente: 36.00 metros con servidumbre de paso, al poniente: 37.00 metros con Cerro Grande de la Teresona, con una superficie aproximada de 1296.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 14 de enero del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

301.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

La C. JUANA AGUILAR ALFARO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, en el expediente 785/01, de un predio denominado "Tlachi", ubicado en esta Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.00 metros colinda con calle Eugenio Montañón; al sur: 36.70 m colinda con Bonifacio Contla; al oriente: 39.30 m colinda con calle Morelos; al poniente: 37.10 m colinda con Lorenzo Lázcano Alfaro. Teniendo una superficie de: 1,426.77 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.- Otumba, México, veintidós de enero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

298.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 481/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de J. CRUZ ALCANTARA PAZ Y MEDARDO ALCANTARA BARRIOS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, aplicado supletoriamente a la Legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio que se encuentra ubicado en la calle de Francisco Villa número 109, esquina con Avenida Reforma Oriente, en Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Raúl Figueroa Barnos, al sur: 20.00 m con calle División del Norte; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Villa, y al poniente: 20.00 m con predio propiedad de la señora Catalina de la Paz Alvarez O., con una superficie de: 400.00 metros cuadrados. En la primera almoneda de remate, señalándose para tal efecto las once horas del día veintiuno de febrero del año dos mil dos, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,140,000.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.- Se expiden estos edictos a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

295.-28 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 056/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otro, en su carácter de endosatarios en procuración de U.C.A.I.N.E S.A. DE C.V., en contra de GUIDALBERTO DE VECCHI AGUERREVERE, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las diez horas del día dieciocho de febrero de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en domicilio conocido, Celayita, Municipio de Polotitlán, Kilómetro 3.5 de la carretera Polotitlán-Yaxhie, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 217.20 m con carretera Jorge Jiménez Cantú; al sur: 30.00 m, 22.00 m, 15.00 m, 51.00 m, 60.00 m, 68.00 m y 44.00 m colinda con Catarino Garfias y Clemente Basurto; al oriente: 77.00 m colinda con Catarino Garfias y al poniente: 97.00 m y 22.00 m con Reyna Basurto Garfias, con una superficie de: 19,018.00 m2. Sirviendo como base legal para el remate la cantidad de \$1,614,000.00 UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Jilotepec, México.-Se expiden estos edictos a los dieciocho días de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

296.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 470/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otro, en su carácter de endosatarios en procuración de U.C.A.I.N.E. S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA IRMA NOGUEZ SANCHEZ, GERARDO ORDONEZ SANCHEZ Y HECTOR MAURICIO ORDONEZ SANCHEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en camino vecinal, domicilio conocido, sin número en Dexcani Bajo, Municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con María de Lourdes Noguez S., al sur: 100.00 m con Enrique Calderón; al oriente: 65.00 m colinda con Isabel Noguez S., y al poniente: 65.00 m con callejón, con una superficie de: 6500.00 m2. Sirviendo como base legal para el remate la cantidad de: \$117,000.00 CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.- Se expiden estos edictos a los dieciocho días de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

297.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**A QUIENES SE CREAN CON IGUAL  
O MEJOR DERECHO.**

En el juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio, relativo al expediente número 634/01, promovido por JESUS VALLEJO MORENO, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con fundamento en el artículo 888, Fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hace saber, a quien se crea con igual o mejor derecho de acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en la calle Matamoros 143, del municipio de Zinacantepec, Estado de México; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m y colinda con Gabriel Reyes; al sur: 20.00 m colinda con Margarito Pachango; al oriente: 49.50 m y colinda con Teresa Pachango; al poniente: 46.50 m y colinda con Albino Sánchez. Con una superficie de 860.00 m2. Inmueble que fue adquirido por compra-venta con el señor Gabriel Mejía, deberán de comparecer a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Diario de Toluca de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Toluca, a los dieciocho días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

293.-28, 31 enero y 6 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR:

En los autos del expediente número 1151/01, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de TERESA GOMEZ FLORES, denunciado por FLORENCIO GOMEZ FLORES, en fecha quince de enero del año dos mil dos, dicto un auto que en lo conducente dice: "Fijese aviso en los sitios públicos de esta Ciudad de Toluca, lugar de fallecimiento y origen de la finada TERESA GOMEZ FLORES, anunciando su muerte sin testar, reclamando la herencia del SR. FLORENCIO GOMEZ FLORES, en su carácter de hermano de la de cujus, por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación." Asimismo deberá publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, Toluca, México, veintitrés de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Licenciado Héctor Martiniano Aparicio González.-Rúbrica.

292.-28 enero y 7 febrero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 555/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de JORGE GONZALEZ GOMEZ Y SONIA LARA GOMEZTAGLE por auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, se señalaron las diez horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistentes en: Quince sillas tipo bar de color verde tejidas en tule, de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) trece sillas para comedor de color café, de madera tejidas en tule con una figura de sol \$2,600.00/100 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), comedor de madera al parecer de caoba de 2.20 m por 1.10 m, acompañado con ocho sillas de madera y tapizada en tela color miel \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), vitrina de madera al parecer de caoba de 1.20 m de alto por 45 cm. de ancho aproximadamente, con dos puertas al frente y repisasa en su interior \$2,500.00/100 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS), un trinchador de madera al parecer de caoba con cuatro puertas y tres cajones al frente \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), una cantina de madera al parecer de caoba, se compone de una barra y una contrabarra, dos bancos de madera, \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, de los bienes antes señalados, convóquese postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada en el domicilio que tenga señalado en autos.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado de tal manera que por ningún motivo mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

291.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 235/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOS LICENCIADOS VICTOR CONTRERAS GONZALEZ Y ANSELMO SANCHEZ CORDOVA, en su carácter de endosatarios en procuración de JUAN VILLAFANA GARCIA, en contra de GENOVEVA VILCHIS GARCIA Y ALBERTO TORRES DIAZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veinticinco de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, el 50% de los derechos que le corresponda a cada uno de los demandados, del inmueble ubicado en calle Paseo Tollocan, número 270, Barrio San Luis Obispo en Toluca, México; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 743-1138, volumen 191, libro primero, sección primera, a fojas 129, de 28 de abril de 1982, a nombre de Genoveva Vilchis Garcia. Con una superficie aproximada de: 133.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Angel Guerrero; al sur: 7.00 m con carretera Circunvalación; al oriente: 19.00 m con Isauro Nieto; al poniente: 19.00 m con parte que se reserva el señor Alberto Torres Diaz. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo rendido en autos. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado; debiendo notificar al demandado y acreedores personalmente.-Toluca, México, a veintitrés de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

290.-28 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 635/01, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, por su propio derecho, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de inmatriculación o información ad-perpetuum, respecto de un mueble que se ubica en San Miguel Almoloyan (Barrio El Centro), municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Roberto Márquez Alvarez; al sur: 35.00 m con Pedro Arriaga Sánchez; al oriente: 106.50 m con Agustín Sanchez Bastida; al poniente: 107.50 m con río. Con una superficie de 3,727.50 m2. AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, ha poseído dicho inmueble en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño. Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

288.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el H. Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 214/1999, promovido por los CC. LICENCIADOS MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO Y/O IGNACIO G. VALDES LOPEZ, en su calidad de endosatarios en procuración del SR. PABLO RAMOS NOGUEZ, en contra del SR. LINO QUEZADA GUTIERREZ, ordenó realizar el remate público



del bien mueble embargado en autos, consistente en: una televisión a color de 13 pulgadas, marca Mitsui, modelo MTV 1399S, con un voltaje de 120/240 V., serie 98000814, con antena de conejo, control remoto, en mueble acrílico color oscuro, en buenas condiciones de uso, con salidas de audio, video con ocho botones para su funcionamiento, mueble color negro, en general dicho bien, se encuentra funcionando y en buenas condiciones de uso; asignándole un valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que fue fijada en el avalúo, señalando las once horas del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil dos en curso, fecha en que tendrá verificativo "El desahogo de la primera almoneda de remate", del bien mueble embargado en el presente juicio, para lo cual, convóquense a postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y, en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando para ello, siete días entre la última publicación y la fecha de "Desahogo de la almoneda", para lo cual, cítese personalmente al demandado, en el domicilio señalado en autos. Debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, por ser la forma ordenada en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 de Código de Comercio en vigor, en relación a los artículos 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintitres días del mes de enero del año dos mil dos.-Notifíquese y cúmplase.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

267.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 565/2001, RODOLFO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del inmueble consistente en: inmueble ubicado en la calle de Lago de Patzcuaro, número 116, del poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo, perteneciente a esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 25.00 m y linda con Luis Coronel N; al poniente: 19.60 m y linda con propiedad privada y al oriente: 19.60 m y linda con calle Lago de Patzcuaro, teniendo una superficie de 490.00 m<sup>2</sup>., habiendo adquirido dicho inmueble mediante contrato privado de compraventa, del SR. CECILIANO NEPOMUSENO GONZALEZ, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble, ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de Ley. Se expiden en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

286.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado, en los autos del expediente 56/2001, diligencias de inmatriculación judicial, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble denominado "Tierra Larga" o "La Larga", el cual se encuentra ubicado en domicilio conocido, sin número, Barrio de San Bartolo Tlaxihuacalco, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m (veinticinco metros), y colinda con Flora Zamora Tlatuani, al

sur: 25.00 m (veinticinco metros), y colinda con camino público que conduce a Granja Trini, al poniente: 57.00 (cincuenta y siete metros), y colinda con Lic. René David Bernal Salazar, al oriente: 56.40 (cincuenta y seis metros con cuarenta centímetros), y colinda con Marcelina Martínez Martínez Teniendo una superficie total de: 1,417.50 m (mil cuatrocientos diecisiete metros cuadrados con diecisiete centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley: dado en Cuautitlán, Estado de México a los veintitres días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladis Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

167-A1.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 1407/2001, la C. MARIA ELENA MARTINEZ MORENO, en su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en: calles de Revolución, manzana 3, lote 76, colonia Francisco Villa, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 82, al sur: en 25.00 m con lote baldío, al oriente: en 20.00 m con lote 75, y al poniente: en 20.00 m con lote 77. Con una superficie total de: 500.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

164-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 24/02, NICOLAS ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Acutzilapan, denominado "Endareje", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 74.60 m con Isabel Marco Sánchez, al sur: 74.60 m con Magdalena Marcos Agustín, al oriente: 18.70 m con Isabel Morelos Sánchez, al poniente: 18.70 m con Camino Real. Superficie aproximada: 1,395.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo de Méx., a 15 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11715/2001. ANGELICA LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, en el Barrio Santa Rosa, Sección No. 3, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 m con Crescencio Ramírez García, al sur: 15.70 m con calle de su ubicación, al oriente: 33.60 m con Aurelia Pérez, al poniente: 33.90 m con Julio Peña Hernández. Superficie aproximada de: 526.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12/2002, MA. ELENA BUSTAMANTE CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santaguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 66.70 m y colinda con el Sr. José Malvárez Colín, al sur: 79.28 m y colinda con terreno del Sr. Sixto Flores, al oriente: 68.32 m y colinda con terreno del Sr. Pascual Aranda, al poniente: 68.10 m y colinda con terreno del Sr. Rafael Hernández. Superficie aproximada de: 4799 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11360/2001, MARIA DE LA LUZ ARZATE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador M. Ocampo S/N, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.50 m con Sr. Francisco Díaz, al sur: 9.50 m con el Sr. Teodoro Alemán, al oriente: 5.00 m con el Andador M. Ocampo, al poniente: 5.00 m con Piedad Salazar. Superficie aproximada de: 47.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11292/2001, LUIS ARRIAGA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Isabel Campos de Jiménez Cantú No. 106, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.35 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al sur: 8.50 m con la C. Nieves Araujo Valdez, 6.60 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al oriente: 8.20 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al poniente: 17.49 m con Vialidad Isabel Campos de Jiménez Cantú 1a. Sección. Superficie aproximada de: 201.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 06 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11484/2001, VIRGINIA RITA ARCOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. S/Nombre, calle 5 de Febrero S/Número, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.58 m colinda con Agustín Reyes Ríos y Antonio Reyes Ríos, al sur: 6.85 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 16.20 m colinda con Octavio Ortiz García, a poniente: 13.80 m colinda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 100.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11405/2001, FLORA CARRILLO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Manuel Altamirano S/N Bo. de Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.16 m con Angélica María Camacho Degollado al sur: 13.52 m con Alfredo Victoriano Castañeda Camacho, a oriente: 12.50 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, al poniente 12.50 m con Alfredo Victoriano Castañeda Camacho. Superficie aproximada de: 166.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11406/2001, FIDEL JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma No. 201, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m con Diego Jiménez Sánchez, al sur: 17.65 m con María de los Angeles Durán Valdespino, al oriente: 7.90 m con calle Moctezuma, al poniente: 7.50 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 137.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11407/2001, IMELDA JIMENEZ GRANADOS y GEORGINA JIMENEZ GRANADOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezum No. 201, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Angélica García

Carrillo, al sur: 18.20 m con Fidel Jiménez Sánchez, al oriente: 7.50 m con calle Moctezuma, al poniente: 7.50 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 139.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11308/2001, ELIA BECERRIL DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz No. 202, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Gilberto López, al sur: 10.00 m con el Sr. Lorenzo Olin, al oriente: 15.00 m con el Sr. Gilberto López, al poniente: 15.00 m con el Sr. Joaquín Vargas, actualmente calle de su ubicación Gustavo Baz. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11549/2001, MARIA DEL CONSUELO BLANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/N, entre las calles de Insurgentes y Juárez, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Elvira Nájera Morán, al sur: 18.00 m con Silverio Pérez Ramírez, al oriente: 12.60 m con Raymundo Palma, al poniente: con calle S/N, 12.60 m. Superficie aproximada de: 226.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11559/2001, PASCUAL RUBI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación Lic. Alberto García, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con calle Lic. Alberto García, al sur: 15.00 m colinda con Antonio Hernández Salazar, al oriente: 21.00 m colinda con Carmen Zaragoza, al poniente: 21.00 m colinda con Guillermo Sánchez Rodríguez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11831/2001, FILIBERTO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno No. 19, manzana 106, calle Prolongación Riva Palacio, en San Fco. Coaxusco, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.12 m con calle sin nombre, camino a Metepec, al sur: 12.00 m con el señor Apolinar Arellano, al oriente: 17.30 m con el Sr. Rafael Santana Vilchis, al poniente: 26.50 m con calle Prolongación Riva Palacio. Superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11814/2001, SALVADOR SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo sin número en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.20 m con Simón Angeles, al sur: 9.52 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 31.50 m con Arturo Serrano García, al poniente: 32.50 m con Alfonso Serrano.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11813/2001, ARTURO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo sin número, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.20 m con Simón Angeles, al sur: 9.52 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 31.50 m con Arturo Serrano García, al poniente: 32.50 m con Salvador Serrano García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11801/2001, BENJAMIN MANUEL PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre S/N, en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Piedad Meza, al sur: 9.00 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 13.70 m con Fausto Pérez Martínez, al poniente: 14.00 m con Manuel Pérez Martínez. Superficie aproximada de: 124.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11617/2001, GILDARDO CARBAJAL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. 7 S/N, en el Paraje El Cerrito en San José la Pila, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.60 m con la Sra. Ma. Carmen Camacho Pérez.

al sur: 17.60 m con la Sra. Silvia Quiroz Carrillo, al oriente: 7.00 m con el Sr. Maurilio Bueno Mejía, al poniente: 7.00 m con Prolongación Avenida 7. Superficie aproximada de: 123.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11569/2001, SANDRA ARCOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. S/Nombre, calle 5 de Febrero, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.42 m colinda con privada sin nombre, al sur: 8.26 m colinda con Felipe Alcántara del Río, al oriente: 17.85 m colinda con Francisco Mendoza Hernández, al poniente: 17.85 m colinda con Guillermo Nieto Malagón. Superficie aproximada de: 148.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 34/2002, ISABEL CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No.14, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.90 m con Marcelino Vallejo; al sur: 7 m con calle Reforma; al oriente: 25x5.90x19.80 m con Sra. Anselma Gutiérrez Bernal; al poniente: 44 m con Sra. Isabel Serrano Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 33/2002, SRA. ESPERANZA ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., con salida a Javier Mina, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20 m linda con Honorato Rivera de la Sancha; al sur: 20 m linda con Georgina Serrano García; al oriente: 30 m linda con privada s/n, con salida a Javier Mina; al poniente: 30 m linda con Ignacio Chacón Ortiz. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 946/2001, AIDA MOCTEZUMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo Norte, municipio de Apaxco, distrito de

Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª 40.00 m y 2ª 9.00 m con Cementos Apasco, S.A.; al sur: en 49.00 m con Cementos Tolteca y calle; al oriente: en 73.00 m con María Teresa Moctezuma Hernández; al poniente: en 64.00 m con Casimira Hernández. Teniendo una superficie de 3,399.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 6/2002, DELFINO SALVADOR JESUS LEON MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, el cual mide y linda: al norte: en 26.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: en 26.00 m con Fidencio Sánchez; al oriente: en 25.75 m con calle Morelos; al poniente: en 25.75 m con Fidencio Sánchez. Teniendo una superficie de 669.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 965/2001, EDUARDO SALOMON MARES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Casa", ubicado en municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 44.70 y 13.00 m con Rosario Contreras; al sur: en 45.40 m con calle pública; al oriente: en 89.75 y 10.00 m con Suc. de Bardoniano Márquez; al sur poniente: en 90.25 y 12.00 m con César Ramírez Onofre. Teniendo una superficie de 4,189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 945/2001, ORLANDO HORTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se localiza callejón particular que comunica con calle Hidalgo s/n., Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 34.60 m con Tomás Hidalgo Hernández; al norte: en 5.00 m con Manuel López Vega; al sur: en 48.70 m con Irma Delfina, Rosa María y Margarito Martínez García; al oriente: en 9.10 m con Manuel López Vega; al oriente: en 10.35 m con Rogelio Vázquez Estrada; al poniente: en 19.93 m con calle Hidalgo. Teniendo una superficie de 623.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 961/2001, VIRGINIA CASTILLO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción número 07, manzana 01, del Fraccionamiento La Lagunilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 09.80 m con calle pública; al sur: en 09.94 m con lote 2; al oriente: en 17.30 m con lote 8; al poniente: en 17.30 m con lote 06. Teniendo una superficie de 170.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 4/2002, FRANCISCO FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación de Iturbide s/n., Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 16.15 m con calle Prolongación Iturbide; al sur: en 15.00 m con Ignacia Embarcadero Flores; al oriente: en 24.30 m con Juana Vega Esquivel; al poniente: en 18.70 m con Ignacia Embarcadero Flores. Teniendo una superficie de 322.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 5/2002, JOSE GUADALUPE CUAUTLI CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 75.78 m con Antonio Arroyo Guzmán; al sur: en 75.78 m con calle sin nombre; al oriente: en 45.50 m con calle sin nombre; al poniente: en 44.95 m con Paulino Arroyo Arellano. Teniendo una superficie de 3,418.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 0292/02, ANTONIO LOPEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 79.70 m con Manuel Garcés, sur: 79.70 m con Antonio López Coronel, oriente: 50.00 m con Guillermo Martínez, poniente: 54.00 m con Angela López. Superficie aproximada de: 4,144.40.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
105-B1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11076/01, JULIETA MARIA DE LOURDES FABILA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 8.60 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 8.60 m con José Aparicio Benítez y Natalia González Jiménez; al oriente: 13.85 m con Miguel Cuevas Flores; al poniente: 13.85 m con Aparicio Benítez y Natalia González Jiménez. Con una superficie aproximada de 119.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

285.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. No. 16/2002, OCTAVIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre esquina con calle sin nombre, Barrio "La Raiz", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al noreste: en 25.52 m con calle sin nombre; al suroeste: en 18.05 m con calle sin nombre; al sureste: en 6.00 m con calle sin nombre; al oeste: en 20.67 m con Familia Díaz; al noroeste: en 19.40 m con los vendedores. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

289.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. No. 9/2002, VALENTIN MOGICA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Pablo Estrada Cruz; al sur: en 30.00 m con Palermón Granados Jiménez y Eliseo Granados Jiménez; al oriente: en 23.00 m con calle Corona; al poniente: en 29.60 m con Francisco Ríos Nieto. Superficie aproximada de 789.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

289.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5933/2001, ABELINO CRUZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ----, ubicado en Cerrada Pedro Velez, manzana 04, lote 73, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Benito García García, sur: 20.00 m y linda con Rodolfo Vázquez, oriente: 08.00 m y linda con cerrada Pedro Vález, poniente: 08.00 m y linda con Emma Montiel Beilo. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5932/2001, JUANA CHACON OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatosca", ubicado en calle Obreros, esquina con cerrada Bugambilia, lote 9, de la manzana s/n, del barrio de Xochiaca parte alta del cerro de Las Palomas del municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.50 m colinda con la Sra. Luz María Alfaro, sur: 15.50 m colinda con cerrada Bugambilia, oriente: 16.00 m colinda con el Sr. Ruperto Chavarria, poniente: 16.00 m colinda con lote No. 8, actualmente calle Obreros. Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5931/2001, ROBERTO GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ----, ubicado en calle de Las Garzas, lote 6, de la manzana 1, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con lote 7, sur: 13.50 m y colinda con lote 5, oriente: 11.05 m y colinda con propiedad privada, poniente: 11.45 m y colinda con calle de Las Garzas. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5930/2001, GERMAN CESAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín Atlapulco", ubicado en privada de Elvira, lote 14, de la manzana s/n de la colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 21.06 m con lote número 13, sur: 21.06 m con lote número 15, oriente: 7.00 m con privada de Elvira, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 147.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5929/2001, MARTHA ROA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Villa de los Colorines", ubicado en calle Blanca Flor, lote 7 de la manzana 8, de la colonia Villa de los Colorines, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con lote 6, sur: 16.00 m colinda con lote 9, oriente: 18.00 m colinda con calle Blanca Flor, poniente: 18.00 m colinda con lote 10 y lote 5. Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5928/2001, JAIME CORTEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en calle Flor de Canela, lote 4, de la manzana 2, de la colonia Copalera, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.60 m colinda con lote número 5, sur: 15.60 m colinda con lote número 3, oriente: 7.70 m colinda con calle, poniente: 7.70 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5927/2001, JUAN MANUEL CORTEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en calle Flor de Canela, lote 5 de la manzana 2, colonia Copalera, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.60 m con lote número 6, sur: 15.60 m con lote número 4, oriente: 7.70 m con calle, poniente: 7.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5926/2001, MAXIMINO VAZQUEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ----, ubicado en calle Asturias, manzana 1, lote 1 colonia La Hera II Xochitenco, municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: norte: 13.40 m y linda con calle, sur: 13.40 m y linda con lotes nueve y diez, oriente: 15.00 m y linda con propiedad privada, poniente: 15.00 m y linda con lote seis. Superficie aproximada de: 201.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5925/2001, ENRIQUE CAMARGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Castillo", ubicado en avenida del Peñón, esquina con calle Violeta, manzana 1, lote 1, en barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.75 m y colinda con avenida Peñón, sur: 14.60 m y colinda con lote, oriente: 14.40 m y colinda con calle Violeta, poniente: 14.40 m y colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 204.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5924/2001, MARIA EUGENIA SANCHEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecal", ubicado en avenida Unión, lote 14, de la manzana única Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.43 m con lote 1, sur: 15.43 m con lote 13, oriente: 8.63 m con lote 12, poniente: 8.37 m con Av. Unión. Superficie aproximada de: 131.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5923/2001, CLEOTILDE SAUCEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Ahuehuate, lote 72, de la manzana s/n de la colonia La Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Ahuehuate, sur: 12.00 m con lote 79, oriente: 15.00 m con lote 71, poniente: 15.00 m con lote 71. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5922/2001, OTILIA RAMIREZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac 7", ubicado en calle Luis G. Uribe, manzana 9, lote 2, colonia Villa San Lorenzo, actualmente colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 1, sur: 15.00 m y linda con lote 3, oriente: 8.00 m y linda con calle Luis G. Uribe, poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5921/2001, MANUEL RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Era IV", ubicado en Octava cerrada de Las Torres, en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con cerrada sur, sur: 12.00 m colinda con Guadalupe Avila, oriente: 10.00 m colinda con Lourdes Alfaro Delgado, poniente: 10.00 m colinda con la Sra. Rosario Espinoza. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5920/2001, ROSA LOPEZ DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Agustín de Iturbide, esquina con calle Lázaro Cárdenas, lote 9, manzana 7, colonia Ampl. San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.50 m linda con propiedad particular, sur: 16.30 m linda con calle pública (Agustín de Iturbide), oriente: 14.60 m linda con lote 8 de la misma manzana, poniente: 14.60 m linda con calle pública (Lázaro Cárdenas). Superficie aproximada de: 253.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5919/2001, GUILLERMO MORENO REGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en calle Primavera, lote 03, manzana 01 colonia Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 5, sur: 15.00 m linda con lote 1, oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, poniente: 8.00 m linda con calle Primavera. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C.  
Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5897/2001, ISMAEL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle proyecto, lote 19, manzana 2, en el barrio de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad privada, sur: 15.00 m colinda con calle (proyecto), oriente: 16.00 m colinda con lote 18, poniente: 16.00 m colinda con lote 20. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C.  
Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5896/2001, ISMAEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 66, de la fracción VI, en la colonia Xaltipac, en San Lorenzo, de esta municipalidad, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con lote baldío, sur: 10.00 m con calle (Ignacio Zaragoza), oriente: 15.00 m con Felipe Bautista, poniente: 15.00 m con Rosario Juárez. Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C.  
Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5895/2001, EFRAIN ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Zacanebantla, actualmente segunda cerrada de Zacanebantla, lote 7, manzana 1, de la colonia San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.96 m y colinda con lote 8, sur: 17.18 m y colinda con lote 6, oriente: 8.00 m y colinda con panteón propiedad particular, poniente: 8.00 m y colinda con calle s/n. Superficie aproximada de: 136.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C.  
Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5894/2001, RICARDO CASASOLA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en calle López Portillo, lote 29, de la manzana 19, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al

norte: 7.5 m con propiedad privada; al sur: 7.5 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle López Portillo; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5893/2001, GABRIELA SILVA PEREZ Y MANUEL VASQUEZ POSOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en Cerrada de Acalote, lote 4, de la manzana 1, en Villa Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.95 m con lote No. 3; al sur: 17.95 m con lote No. 5; al oriente: 8.00 m con calle privada (Cerrada de Acalote); al poniente: 8.00 m con terreno habitado. Superficie aproximada de 143.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5892/2001, BENITO RAMIRO NICOLAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en calle Mirador, esquina con calle Nevada, lote 59, de la manzana s/n., Barrio de San Agustín, de la Col. Ampl. de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.10 m con calle Mirador; al sur: 17.50 m con C. Roberto Peña; al oriente: 13.00 m con C. Crescencio Neyra; al poniente: 13.00 m con calle Nevada. Superficie aproximada de 228.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5891/2001, DELFINO AGUAYO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixcotla", ubicado en calle Uno, actualmente calle Nicolás Bravo, lote 03, de la manzana 01, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 02; al sur: 16.00 m con lote 04; al oriente: 7.50 m con calle uno (actualmente calle Nicolás Bravo); al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5890/2001, SOCORRO CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho El Refugio", ubicado en calle Violeta,



manzana 3, lote No. 19, Barrio San Pedro, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 4; al sur: 7.00 m con calle Violeta; al oriente: 17.40 m con lote 18; al poniente: 17.40 m con lote 20. Superficie aproximada de 121.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5889/2001, MARGARITA SERVIN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Javier Mina, del lote 15, de la manzana 43, en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.10 m con propiedad privada; al sur: 10.10 m con calle Javier Mina; al oriente: 13.40 m con propiedad privada; al poniente: 13.40 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 135.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Nezahualcóyotl, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mi No. 25,003 de fecha 16 de enero del 2002, los señores HILDA MERCEDES CORONA SANTANA (También conocida como HILDA MERCEDES CORONA SANTANA DE GOMEZ LEAL), SELMA GRACIELA CORONA SANTANA (También conocida como SELMA GRACIELA CORONA SANTANA DE CAMPOS), e IGNACIO EDUARDO CORONA SANTANA, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora GRACIELA SANTANA VIZCAINO VIUDA DE CORONA, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; así también la señora HILDA MERCEDES CORONA SANTANA (También conocida como HILDA MERCEDES CORONA SANTANA DE GOMEZ LEAL), aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 39

165-A1.-28 enero y 7 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mi No. 25,004 de fecha 16 de enero del 2002, los señores HILDA MERCEDES CORONA SANTANA (También conocida como HILDA MERCEDES CORONA SANTANA DE GOMEZ LEAL), SELMA GRACIELA CORONA SANTANA (También conocida como SELMA GRACIELA CORONA SANTANA DE CAMPOS), e IGNACIO EDUARDO

CORONA SANTANA, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor EDUARDO CORONA SANTANA, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; así también la señora HILDA MERCEDES CORONA SANTANA (También conocida como HILDA MERCEDES CORONA SANTANA DE GOMEZ LEAL), aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 39

165-A1.-28 enero y 7 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. GRACIELA O. JIMENEZ GODINEZ.-NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. MEX."

Se hace saber que por escritura pública número 32,272 firmada con fecha trece de noviembre del año dos mil uno, ante la fe de la suscrita Notaria, los señores CARLO MASSINO ZAVALETA GAMBOA, JUAN EDGAR VERGARA TORRES Y HECTOR NETZAHUALCOYOTL MARTINEZ VERGARA, aceptaron la institución de únicos y universales herederos, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SOCORRO VAZQUEZ MEJIA y la señora MARIA DEL REFUGIO VERGARA VAZQUEZ, aceptó el cargo de albacea, de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la misma.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de diciembre del 2001.

LIC. GRACIELA O. JIMENEZ GODINEZ.-RUBRICA  
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

166-A1.-28 enero y 7 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J., a 12 de diciembre del 2001.

El que suscribe Doctor Roberto Hoffmann Elizalde, Notario Público Número 34 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 22,767 del volumen 837 del protocolo a mi cargo, con fecha cinco de diciembre del año 2001, se inició el trámite ante mí, de la radicación de la testamentaria a bienes del señor FERNANDO GUTIERREZ MORALES, y la señora Glenda Guadalupe Rodríguez Zárate, acepta la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión testamentaria y asimismo aceptó el cargo de albacea manifestando que en términos de ley procederá a formular los inventarios correspondientes.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO No. 34.

160-A1.-28 enero y 7 febrero.

## FE DE ERRATAS

DE LA GACETA DEL GOBIERNO PUBLICADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001, SECCION CUARTA, DECRETO NUMERO 45.- CON EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

EN LA PAGINA 4

En el Artículo 62.

DICE:

Artículo 62.-...

I. a III. ...

En los casos en que por la naturaleza del asunto no sea materialmente posible dar cumplimiento a la sentencia o iniciar su cumplimiento dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este artículo, el magistrado podrá ampliarlo hasta por diez días, contados a partir del siguiente al en que se notifique a los demandados el requerimiento correspondiente.

DEBE DECIR:

Artículo 62.-...

I. a III. ...

En estos casos, los documentos podrán presentarse hasta antes de que se dicte sentencia.

Artículo 280.- ...

...

En los casos en que por la naturaleza del asunto no sea materialmente posible dar cumplimiento a la sentencia o iniciar su cumplimiento dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este artículo, el magistrado podrá ampliarlo hasta por diez días, contados a partir del siguiente al en que se notifique a los demandados el requerimiento correspondiente.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"  
(RÚBRICA).

**AUTOBUSES RAPIDOS DE MONTE ALTO, S.A. DE C.V.  
PROGRESO INDUSTRIAL, ESTADO DE MEXICO  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo que disponen los Artículos 178, 179, 182 Fracc. VI y XI, 183, 186, 187, 188, 189, 193, 195, Relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios activos de la empresa denominada AUTOBUSES RAPIDOS DE MONTE ALTO, S.A. DE C.V., para la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del año en curso, a las 11:00 Hrs. en el domicilio social cito en el Km. 23.5 de la Carretera Villa de Carbón, Col. La Concepción, Progreso Industrial conforme a la siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de escrutadores.
- 3.- Nombramiento de quien presidirá la asamblea.
- 4.- Motivo de la asamblea extraordinaria, que es la transformación y modificación del contrato social.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Asamblea.

Progreso Industrial, Estado de México, a 23 de enero del 2002.

**Srita. Eva Téllez Torres**  
(Rúbrica).

**Sr. Juan Márquez López**  
(Rúbrica).

**Sr. Tomás Blanquel Mercado**  
(Rúbrica).

300.-28 enero.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LERMA  
ESTADO DE MEXICO 2000-2003**

PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.  
OFICIO No. SG/09/2002.

ASUNTO: ACTA CERTIFICADA No. 77, PUNTO 3.

EL C. JUAN ROSANO CLETO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO.

**CERTIFICA**

QUE SU LIBRO UNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2003, AUTORIZADO PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE AL MARGEN: ACTA NUMERO 77, SESION ORDINARIA DE CABILDO, UN SELLO CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE LERMA CON LEYENDA "H. AYUNTAMIENTO DE LERMA, MEX., 2000-2003".

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DIA 17 DE ENERO DEL AÑO 2002, DA INICIO A LA SEPTAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, HACIENDO ACTO DE PRESENCIA EN EL SALON DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2000-2003: C. MIGUEL DE JESUS HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VICTOR JIMENEZ GUTIERREZ, SINDICO PROCURADOR, PROFR. PORFIRIO JIMENEZ VENTURA, PRIMER REGIDOR, C. NICOLAS FLORENCIO ANGELINA, SEGUNDO REGIDOR, PROFR. UBALDO MENDOZA SANTIBANEZ, TERCER REGIDOR, C. EVARISTO RAMIREZ GONZALEZ, CUARTO REGIDOR, DR. JOSE LUIS BARRANCO ALVAREZ, QUINTO REGIDOR, C. FELIPE JUAREZ GARCIA, SEXTO REGIDOR, C. FLAVIO ARISTEO LEON GARCIA, SEPTIMO REGIDOR, LIC. JESUS GARCIA SAUCEDO, OCTAVO REGIDOR, C. PEDRO APARICIO GONZALEZ, NOVENO REGIDOR, C. FRANCISCO JAVIER SOLIS GUTIERREZ, DECIMO REGIDOR, ASI COMO EL C. JUAN ROSANO CLETO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y A EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESION, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA PASAR LISTA DE PRESENTES Y VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO No. 3, DEL ORDEN DEL DIA SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

**PUNTO No. 3.** NUEVAMENTE HIZO USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, AUTORIZAR LA AMPLIACION DEL PANTEON DE LA COLONIA ALVARO OBREGON TLALMIMILOLPAN, CON UNA SUPERFICIE DE 17,652.22 METROS CUADRADOS LO ANTERIOR PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO.

EXPUESTO LO ANTERIOR SE ANALIZA POR TODOS LOS PRESENTES LA PROPUESTA EN MENCION, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PANTEON DE LA COLONIA ALVARO OBREGON TLALMIMILOLPAN CON UNA SUPERFICIE DE 17,652.22 METROS CUADRADOS, ASI MISMO SE AUTORIZA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO.

AGOTADO LO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA PRESENTE A LAS 19:30 HORAS DEL DIA 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO.

**CERTIFICA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE ORIGINAL CONSISTE EN DOS FOJAS UTILES, ES REPLICA FIEL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS -DOY FE

**ATENTAMENTE**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN A. ROSANO CLETO

(RUBRICA)

302.-28 enero.

**HALFA INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2001**

<b>ACTIVO</b>	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	45,000.00
OTROS ACTIVOS	40,084.04
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	85,084.04
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.000
OTROS ACTIVOS	0.000
TOTAL ACTIVO	85,084.04
<b>PASIVO</b>	
PASIVO CIRCULANTE	49,861.99
TOTAL PASIVO	49,861.99
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
CAPITAL SOCIAL	35,222.05
TOTAL CAPITAL CONTABLE	35,222.05
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	85,084.04
REMANENTE QUE REPARTIR A LOS ACCIONISTAS:	
ROGACIANO HERNANDEZ ESQUIVEL	0.00
MARIA EDUVIGES AREVALO MONROY	0.00
CARMITA PEREZ GUITAR	0.00

SR. ROGACIANO HERNANDEZ ESQUIVEL  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

JESUS ROMAN SOSA GRAJEDA  
CONTADOR  
(RUBRICA).

294.-28 enero, 12 y 26 febrero.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

**CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/006/2002  
PARA LA ADQUISICION PINTURA**

Licitación Pública relativa a la adquisición de pintura, para Escuelas del Municipio de Toluca.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

**CONVOCA**

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

No. de Licitación	Descripción	Partidas	Costo de bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
HAT/LP/002/2002	PINTURA VINILICA BLANCA (1,319 CUBETAS)	1	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	01 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA GALA DE CONCURSOS	8 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	ALMACEN GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 2414. COL. VICENTE GUERRERO TOLUCA, MEXICO.	SEGUN BASES
	PINTURA VINILICA AZUL (138 CUBETAS)	2					
	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCA (513 CUBETAS)	3					
	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL (82 CUBETAS)	4					

- Las bases para las Licitaciones estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "B", segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación de apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las bases podrán ser revisadas previamente su adquisición.
- Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación de apertura de ofertas: Sala de concursos de la Dirección General de Administración, en el domicilio antes citado, y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARTHA MONICA VAZQUEZ PADRON  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
(RUBRICA).**

299.-28 enero.